NÚMERO DE INFORME	6					
SUPERVISIÓN	X☐					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	X☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	10/01/2026	Hasta:	16/02/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐X	**NÚMERO:**	4600018397		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	05/09/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Selección abreviada Subasta inversa electrónica		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16582		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			10/09/2025		
OBJETO: Suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios como acciones complementarias a la formación y/o capacitación, asesoría y acompañamiento a pequeños productores agropecuarios, en el marco del convenio N°24AS163G1686 suscrito con el SENA, etapa II. Lote 2					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Desarrollo Económico		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	GESTION AGROAMBIENTAL SAS		
		NIT	900504858-0		
VALOR [$]:		INICIAL:	El valor total del Contrato es de **ciento veintiocho millones setecientos mil pesos M/L ($128.700.000,00).** Incluido IVA		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			NA	"N/A"	"N/A"
		VALOR TOTAL:	El valor total del Contrato es de **ciento veintiocho millones setecientos mil pesos M/L ($128.700.000,00).** Incluido IVA		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500065390		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	02/09/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	El plazo de este contrato es de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de		

			2025.		
			FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACION**
			10/09/2025		15/12/2025
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Teresita de Jesús Rengifo Martínez C.C. 34.996.968 Supervisora Coordinadora Marcela Orrego Valencia C.C21.668.138 Supervisora colegiada (seguimiento técnico subregión Urabá) Oscar David Pérez Arango C.C 3.482.221 Supervisor Colegiado (seguimiento técnico subregión Oriente)			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		100,0			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100,0			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS	N/A

CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El presente informe de seguimiento a la contratación estatal corresponde al seguimiento administrativo, técnico, jurídico y contable/financiero establecido en la designación de supervisión colegiada radicado N°2025020035553 de fecha 05/09/2025 para todas las obligaciones dispuestas en el contrato **N°4600018397**.

Para la verificación del cumplimiento del alcance del objeto del contrato **N°4600018397**, de acuerdo con los requerimientos de los Estudios y Documentos Previos, los pliegos de condiciones y la Minuta, el contratista **Gestión Agroambiental SAS** aportó documentos legales que permitieron garantizar el alcance del objeto del Contrato.

Durante todo el periodo de ejecución del contrato, hasta la fecha actual, la supervisión realizó el seguimiento y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista, las cuales evidencian toda la gestión de adquisición y entrega de un total de 2.394 materiales y/o herramientas agropecuarias a 35 grupos de pequeños productores agropecuarios en 26 municipios de conformidad con lo pactado, dando cumplimiento al objeto del contrato **N°4600018397**. La distribución de los materiales y/o herramientas agropecuarias, se realizó durante los meses de octubre y noviembre del año 2025, dando cumplimiento al cronograma de entregas aprobado.

La entrega efectiva de los 2.394 materiales y/o herramientas agropecuarias correspondientes al Lote 2, se realizó a 35 grupos de pequeños productores agropecuarios, ubicados en 26 municipios a saber: Montebello, Betania, Amaga, San Vicente, Cañasgordas, Yolombo, Sabanalarga, Necoclí, Cisneros, Santo Domingo, Giraldo, Caicedo, Don Matías, Apartado, Turbo, Mutatá, Chigorodó, Toledo, San Luis, Andes, Vegachí, Cáceres, Caucasia, El Carmen de Viboral, Amalfi y Vigía del Fuerte. A continuación, se relaciona información de lo entregado por el contratista Gestión Agroambiental SAS.

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO (insumo/material/herramienta/equipos)	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	GRUPO ORGANIZATIVO	SIGLA	NIT	RUBRO PRODUCTIVO	LIDER O REPRESENTANTE DEL GRUPO
1	Cordón eléctrico x 200 metros	Rollo x 200 m	10	Nordeste	Amalfi	Asociación de mujeres ganaderas de Amalfi	ASMUGAN	901540152	Ganadería	Amparo Giraldo
2	Empalme "M" Cinta-Cordón Eléctrico	Unidad	15	Nordeste	Amalfi	Asociación de mujeres ganaderas de Amalfi	ASMUGAN	901540152	Ganadería	Amparo Giraldo
3	Tensor de cinta o cordón eléctrico	Unidad	16	Nordeste	Amalfi	Asociación de mujeres ganaderas de Amalfi	ASMUGAN	901540152	Ganadería	Amparo Giraldo
4	Aislador Tornillo Negro Paquete x 100Unds	Paquete x 100 unidades	4	Nordeste	Amalfi	Asociación de mujeres ganaderas de Amalfi	ASMUGAN	901540152	Ganadería	Amparo Giraldo
5	Voltímetro de Luces	Unidad	6	Nordeste	Amalfi	Asociación de mujeres ganaderas de Amalfi	ASMUGAN	901540152	Ganadería	Amparo Giraldo
6	Varilla de Fibra de Vidrio 1.5m x 10mm X 5 Unds	Kit de 5 unidades	15	Nordeste	Amalfi	Asociación de mujeres ganaderas de Amalfi	ASMUGAN	901540152	Ganadería	Amparo Giraldo
7	Bomba Fumigadora manual de espalda de 10 litros	Unidad	5	Nordeste	Santo Domingo	Asociación Arte y Alma Dominicanas	Asociación A y A		Café, Pancoger, Plátano, Yuca)	Luz Dary Agudelo
8	Plástico tipo invernadero Rollo de plástico por 100 metros de largo y 5,5 de ancho	Rollo x 100 m y 5,5 m de ancho	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación Arte y Alma Dominicanas	Asociación A y A		Café, Pancoger, Plátano, Yuca)	Luz Dary Agudelo
9	Azadón forjado con cabo de madera	Unidad	8	Nordeste	Santo Domingo	Asociación Arte y Alma Dominicanas	Asociación A y A		Café, Pancoger, Plátano, Yuca)	Luz Dary Agudelo
10	Machete 18" mango	Unidad	8	Nordeste	Santo	Asociación Arte y Alma	Asociaci		Café,	Luz Dary Agudelo

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO (insumo/material/herramienta/equipos)	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	GRUPO ORGANIZATIVO	SIGLA	NIT	RUBRO PRODUCTIVO	LIDER O REPRESENTANTE DEL GRUPO
	biomaterial con cubierta				Domingo	Dominicanas	ón A y A		Pancoger, Plátano, Yuca)	
13	ACIDO CITRICO	Kilo	8	Nordeste	Vegachí	Asociación de Paneleros de Vegachí-ASOPAVE	ASOPAVEGA	811034326-4	Caña/trapiches	Jorge Eliecer Quintana
14	SABORIZANTE EN POLVO MARACUYA	Kilo	1	Nordeste	Vegachí	Asociación de Paneleros de Vegachí-ASOPAVE	ASOPAVEGA	811034326-4	Caña/trapiches	Jorge Eliecer Quintana
15	BOLSAS DE INFUSION PARA TE	Paquete x 1000 unidades	1	Nordeste	Vegachí	Asociación de Paneleros de Vegachí-ASOPAVE	ASOPAVEGA	811034326-4	Caña/trapiches	Jorge Eliecer Quintana
20	Malla Anti pájaro	Rollo x 50 m	3	Nordeste	Cisneros	Mujeres Unidas de Cisneros	MUCIS	901394539-6	Piscicultura	Margarita Vergara
21	Termómetro	Unidad	1	Nordeste	Cisneros	Mujeres Unidas de Cisneros	MUCIS	901394539-6	Piscicultura	Margarita Vergara
34	Kit Sistema Por Goteo Con Cinta De Riego	KIT con 62 Piezas	10	Bajo Cauca	Caucasia	Asociación agropecuaria y ambiental de emprendedores campesinos de la perla	AGREGAP	901185509 1-8	VIVERO	JULIO SEGUANES VILLARREAL
51	Polisombra 70%	Rollo de 4 x 25 m	1	Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	ASCAGROTOL	900968314	Plátano	Wilson Alberto Zapata Rodríguez
52	Malla Hexagonal para avicultura de 1.20m x 36m	Rollo x 36 m	1	Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	ASCAGROTOL	900968314	Plátano	Wilson Alberto Zapata Rodríguez
53	Bolsa Almacigo 15 por 30 cm calibre 3	Paquete x 100 unidades	39	Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	ASCAGROTOL	900968314	Plátano	Wilson Alberto Zapata Rodríguez
54	Tijeras podadoras 8"	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	ASCAGROTOL	900968314	Plátano	Wilson Alberto Zapata Rodríguez
55	Navaja para injertar	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	ASCAGROTOL	900968314	Plátano	Wilson Alberto Zapata Rodríguez
56	Bomba Fumigadora manual de Espalda 20LT	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	ASCAGROTOL	900968314	Plátano	Wilson Alberto Zapata Rodríguez
57	Carro H-30 y Manguera de 1/2" X 110MT Potencia N.A	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	ASCAGROTOL	900968314	Plátano	Wilson Alberto Zapata Rodríguez
65	Polisombra 70%	Rollo de 4 x 25 m	1	Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	AVIMACFI	NA	hortalizas bajo Invernaderos	Aura Rosa Mazo Posada
66	Malla Hexagonal para avicultura de 1.20m x 36m	Rollo x 36 m	1	Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	AVIMACFI	NA	hortalizas bajo Invernaderos	Aura Rosa Mazo Posada
67	Bolsa Almacigo 15 por 30 cm calibre 3	Paquete x 100 unidades	40	Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	AVIMACFI	NA	hortalizas bajo Invernaderos	Aura Rosa Mazo Posada
68	Tijeras podadoras 8"	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	AVIMACFI	NA	hortalizas bajo Invernaderos	Aura Rosa Mazo Posada
69	Navaja para injertar	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	AVIMACFI	NA	hortalizas bajo Invernaderos	Aura Rosa Mazo Posada
70	Bomba Fumigadora manual de Espalda 20LT	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	AVIMACFI	NA	hortalizas bajo Invernaderos	Aura Rosa Mazo Posada
71	Carro H-30 y Manguera de 1/2" X 110MT Potencia N.A	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	AVIMACFI	NA	hortalizas bajo Invernaderos	Aura Rosa Mazo Posada
72	TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE ACERO 4,5 MM DE 100X100 X 6 METROS	1 unidad x 6 mts	7	Occidente	Caicedo	Asociación Productora De Café Especial De Antioquia	APROKAFES	901798377-4	Café	Fernely Benítez Lopera

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO (insumo/material/herramienta/equipos)	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	GRUPO ORGANIZATIVO	SIGLA	NIT	RUBRO PRODUCTIVO	LIDER O REPRESENTANTE DEL GRUPO
73	Pintura epoxica	Balde de 5 galones o 20 litros	1	Occidente	Caicedo	Asociación Trapiche Comunitario de la Vereda el Hato del Municipio de Caicedo			Caña panelera	Andrés Berrio Holguín
74	Pintura a base de gasolina	Balde de 5 galones o 20 litros	1	Occidente	Caicedo	Asociación Trapiche Comunitario de la Vereda el Hato del Municipio de Caicedo			Caña panelera	Andrés Berrio Holguín
75	Pintura a base de aceite	Balde de 1 galón	1	Occidente	Caicedo	Asociación Trapiche Comunitario de la Vereda el Hato del Municipio de Caicedo			Caña panelera	Andrés Berrio Holguín
76	Disolvente para Pintura	Balde de 10 litros	1	Occidente	Caicedo	Asociación Trapiche Comunitario de la Vereda el Hato del Municipio de Caicedo			Caña panelera	Andrés Berrio Holguín
78	Tanque recolector de agua de 2000 litros color negro o azul	Unidad	1	Occidente	Caicedo	Asociación Trapiche Comunitario de la Vereda el Hato del Municipio de Caicedo			Caña panelera	Andrés Berrio Holguín
79	Bomba Fumigadora manual de Espalda 20LT	Unidad	1	Occidente	Cañasgordas	Asociación de Mujeres Lideres sabro campo	SABRO CAMPO		Hortalizas y seguridad alimentaria	Liliana María Durango Úsuga
80	BOLSA PROTECTORA DE PLATANO Y BANANO, POLIETILENO DE 0,08 MM	Paquete 50 unidades	3	Occidente	Cañasgordas	Asociación de Mujeres Lideres sabro campo	SABRO CAMPO		Hortalizas y seguridad alimentaria	Liliana María Durango Úsuga
83	Palín Hoyador con cabo	Unidad	1	Occidente	Cañasgordas	Asociación de Mujeres Lideres sabro campo	SABRO CAMPO		Hortalizas y seguridad alimentaria	Liliana María Durango Úsuga
84	Azadón forjado con cabo de madera	Unidad	2	Occidente	Cañasgordas	Asociación de Mujeres Lideres sabro campo	SABRO CAMPO		Hortalizas y seguridad alimentaria	Liliana María Durango Úsuga
85	Deshojadora, Desjarretadera Para Plátano y Banano	Unidad	1	Occidente	Cañasgordas	Asociación de Mujeres Lideres sabro campo	SABRO CAMPO		Hortalizas y seguridad alimentaria	Liliana María Durango Úsuga
86	Machete 22" tres canales mango biomaterial con cubierta	Unidad	2	Occidente	Cañasgordas	Asociación de Mujeres Lideres sabro campo	SABRO CAMPO		Hortalizas y seguridad alimentaria	Liliana María Durango Úsuga
93	Atarraya para pesca	Unidad	1	Occidente	Sabanalarga	Asociación de pescadores artesanales y piscicultores del rio cauca de Sabanalarga	ASOPESCARS	901722554	Pesca Artesanal	Nelson Darío Jaramillo Piedrahita
94	Nasa	Unidad	3	Occidente	Sabanalarga	Asociación de pescadores artesanales y piscicultores del rio cauca de Sabanalarga	ASOPESCARS	901722554	Pesca Artesanal	Nelson Darío Jaramillo Piedrahita
98	Bolsa Papel Kraft Con Válvula y PeelStick Negra	Unidad	10	Oriente	San Vicente	Asociación de productores Sembrando futuro		900702246-2	Uchuva y gulupa	Valentina Jaramillo
99	Bolsa Negro Brillante Flex Up Sin Válvula	Unidad	40	Oriente	San Vicente	Asociación de productores Sembrando futuro		900702246-2	Uchuva y gulupa	Valentina Jaramillo
104	Atenores Tubo en Concreto 34 pulg	Unidad	4	Oriente	El Carmen de Viboral	Asociación de Productores Ecológicos - Grupo hortalizas	ASPROECO		Hortalizas	Luis Prieto
105	Manguera polietileno 1" 150PSI	Metro	50	Oriente	El Carmen de Viboral	Asociación de Productores Ecológicos - Grupo hortalizas	ASPROECO		Hortalizas	Luis Prieto
113	Tina sencilla capacidad 250 lt	Unidad	1	Urabá	Necoclí	Asociación Agropecuaria y Lechera de Necoclí	ASOALNEC	901035521-6	Leche	Eliseo Rodríguez Luna
116	Caneca plástica x 200 Litros	Unidad	4	Urabá	Necoclí	Asociación de Productores Agropecuario de Guacamaya Necoclí	ASOPANEGU	900180310 9	Maracuyá	Fernando Zapata Cuadrado
121	Manguera polietileno 2" calibre 40	Rollo x 100 m	1	Urabá	Turbo	Grandes Senderos de Esperanza	Grandes Senderos de Esperanza	900695542-7	pescadores artesanales, productores piscícolas.	Marlenis María Murillo Dávila
126	Manguera Difusora Agrair Línea Azul	Metro	8	Urabá	Chigorodó	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE COLOMBIA	ADESCOL	900534815-5	Piscicultura	ABEL LARA QUEVEDO
127	Conectores Estrella. 6	Unidad	5	Urabá	Chigorodó	ASOCIACION DE	ADESC	90053481	Piscicultur	ABEL LARA QUEVEDO

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO (insumo/material/herramienta/equipos)	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	GRUPO ORGANIZATIVO	SIGLA	NIT	RUBRO PRODUCTIVO	LIDER O REPRESENTANTE DEL GRUPO
	salidas de 16 mm y entrada roscada de 3/4"					DESPLAZADOS DE COLOMBIA	OL	5-5	a	
128	Disco Difusor EPDM Burbuja Fina	Unidad	3	Urabá	Chigorodó	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE COLOMBIA	ADESCOL	900534815-5	Piscicultura	ABEL LARA QUEVEDO
129	Protección Eléctrica. Cofre Para Guardamotor	Unidad	1	Urabá	Chigorodó	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE COLOMBIA	ADESCOL	900534815-5	Piscicultura	ABEL LARA QUEVEDO
133	BOLSA PROTECTORA DE PLATANO Y BANANO, POLIETILENO DE 0,08 MM	Paquete 50 unidades	25	Suroeste	Andes	Asociación de productores agropecuarios de Santa Inés	ASPROAGROSAN		Aguacate	Yiliver Herrera
136	BOLSA PROTECTORA DE PLATANO Y BANANO, POLIETILENO DE 0,08 MM	Paquete 50 unidades	25	Suroeste	Betania	Asociación de productores y comercializadores de productos agropecuarios del Citará "ACOPACI"	ACOPACI	900721922	Plátano	Gustavo Estrada Cardona
139	Rejillas excluidoras de reinas plástica	Unidad	6	Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	ASOAPIBE	811026430	Miel	Nicolas Humberto Restrepo Gallego
140	Trampa recolectora propóleo plástica	Unidad	5	Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	ASOAPIBE	811026430	Miel	Nicolas Humberto Restrepo Gallego
141	Trampa de polen piquera	Unidad	4	Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	ASOAPIBE	811026430	Miel	Nicolas Humberto Restrepo Gallego
142	kit (porta copa, base, copa celda y jaula) para cría de reinas	Kit para cría de reinas	10	Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	ASOAPIBE	811026430	Miel	Nicolas Humberto Restrepo Gallego
143	Molde de silicona para hacer copa celdas (2 filas 96x48x14mm), cap. 10 celdas	Unidad	2	Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	ASOAPIBE	811026430	Miel	Nicolas Humberto Restrepo Gallego
144	Jaula de transporte JZDZ - apícola	Unidad	18	Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	ASOAPIBE	811026430	Miel	Nicolas Humberto Restrepo Gallego
145	Polvillo de polen (kg)	Unidad	8	Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	ASOAPIBE	811026430	Miel	Nicolas Humberto Restrepo Gallego
146	Translarvador chino	Unidad	7	Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	ASOAPIBE	811026430	Miel	Nicolas Humberto Restrepo Gallego
153	Comedero de iniciación para pollos. Capacidad 3kg	Unidad	3	Suroeste	Montebello	Mujeres Campesinas de Montebello	NA		Pollos	Claudia Patricia Ocampo Otalvaro
154	Comedero para pollo de 12 kg	Unidad	2	Suroeste	Montebello	Mujeres Campesinas de Montebello	NA		Pollos	Claudia Patricia Ocampo Otalvaro
155	Bebedero manual de un galón para pollitos	Unidad	2	Suroeste	Montebello	Mujeres Campesinas de Montebello	NA		Pollos	Claudia Patricia Ocampo Otalvaro
156	Bebedero plástico para pollos	Unidad	2	Suroeste	Montebello	Mujeres Campesinas de Montebello	NA		Pollos	Claudia Patricia Ocampo Otalvaro
157	Malla Gallinero Galvanizada	Rollo x 36 m	2	Suroeste	Montebello	Mujeres Campesinas de Montebello	NA		Pollos	Claudia Patricia Ocampo Otalvaro
159	Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Rollo de 50 m x 2.10 m	1	Suroeste	Montebello	Mujeres Campesinas de Montebello	NA		Pollos	Claudia Patricia Ocampo Otalvaro
165	Comedero de iniciación para pollos. Capacidad 3kg	Unidad	4	Suroeste	Montebello	Siembra el Renacer	NA		Pollos	Sindy Alejandra Villada Medina
166	Comedero para pollo de 12 kg	Unidad	2	Suroeste	Montebello	Siembra el Renacer	NA		Pollos	Sindy Alejandra Villada Medina
167	Bebedero manual de un galón para pollitos	Unidad	2	Suroeste	Montebello	Siembra el Renacer	NA		Pollos	Sindy Alejandra Villada Medina
168	Bebedero plástico para pollos	Unidad	2	Suroeste	Montebello	Siembra el Renacer	NA		Pollos	Sindy Alejandra Villada Medina
169	Malla Gallinero Galvanizada	Rollo x 36 m	2	Suroeste	Montebello	Siembra el Renacer	NA		Pollos	Sindy Alejandra Villada Medina
171	Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Rollo de 50 m x 2.10 m	1	Suroeste	Montebello	Siembra el Renacer	NA		Pollos	Sindy Alejandra Villada Medina
178	PALA	Unidad	36	Bajo Cauca	Cáceres	Unidas Reciclan por un Mañana Limpio - Asociación de Mujeres Campesinas y Recicladoras del Bajo Cauca	AMUCAMPO	901841293-8	Procesos de Reciclaje	Yenis Aguirre Vanegas - Yanis Belkis Suarez Acosta
182	PRENSA DOBLE PARA QUESO	Unidad	1	Bajo Cauca	Cáceres	Corporación agroindustrial de mujeres campesinas víctimas del bajo cauca filial Asoagromicauca		900995363-2	Ganadería	Luz elena Ruiz Suarez
183	MOLDES PARA QUESO.	Unidad	3	Bajo	Cáceres	Corporación agroindustrial de		90099536	Ganadería	Luz elena Ruiz Suarez

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO (insumo/material/herramienta/equipos)	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	GRUPO ORGANIZATIVO	SIGLA	NIT	RUBRO PRODUCTIVO	LIDER O REPRESENTANTE DEL GRUPO
	Moldes para queso en acero - Rectangular - capacidad 3 y 5 libras			Cauca		mujeres campesinas víctimas del bajo cauca filial Asoagromicauca		3-2		
186	CAVA NEVERA PLÁSTICA	Unidad	1	Bajo Cauca	Cáceres	Corporación agroindustrial de mujeres campesinas víctimas del bajo cauca filial Asoagromicauca		900995363-2	Ganadería	Luz elena Ruiz Suarez
187	TERMÓMETRO DE PUNZÓN DIGITAL	Unidad	1	Bajo Cauca	Cáceres	Corporación agroindustrial de mujeres campesinas víctimas del bajo cauca filial Asoagromicauca		900995363-2	Ganadería	Luz elena Ruiz Suarez
191	Punto Ecológico De 55 Lts 4 Pts Techo Con Estructura	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación Colombiana Todo es Agricultura	ASOCOLTEA	901419713	Producción de tomate, hortalizas	Leydi Adriana Pineda Zapata
193	Rollo de plástico para invernadero calibre 8	Rollo 6 m de ancho x 50 m de largo	1	Norte	Toledo	Asociación Colombiana Todo es Agricultura	ASOCOLTEA	901419713	Producción de tomate, hortalizas	Leydi Adriana Pineda Zapata
194	Mesa de selección de frutas y hortalizas en acero inoxidable	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación Colombiana Todo es Agricultura	ASOCOLTEA	901419713	Producción de tomate, hortalizas	Leydi Adriana Pineda Zapata
195	Mesa de lavado de frutas y vegetales en acero inoxidable	Unidad	1	Norte	Toledo	Asociación Colombiana Todo es Agricultura	ASOCOLTEA	901419713	Producción de tomate, hortalizas	Leydi Adriana Pineda Zapata
212	Mesa de trabajo con superficies en acero inoxidable y estructura en hierro calibre 22 recubierto con pintura electrostática	Unidad	1	Norte	Don Matías	Huertas sociales de mujeres para auto sostenimiento y recuperación de especies nativas- Mujer Centro de Vida	MUCENIDA		Producción de hortalizas	Marisol Grisales Peña
213	Cinta para riego por goteo cada 10 centímetros. Tamaño 1000 metros. Calibre de cinta: 0.2 mm.	Rollo x 1000	1	Norte	Don Matías	Huertas sociales de mujeres para auto sostenimiento y recuperación de especies nativas- Mujer Centro de Vida	MUCENIDA		Producción de hortalizas	Marisol Grisales Peña
214	Manguera riego de 3/4	Rollo x 200	1	Norte	Don Matías	Huertas sociales de mujeres para auto sostenimiento y recuperación de especies nativas- Mujer Centro de Vida	MUCENIDA		Producción de hortalizas	Marisol Grisales Peña
215	Tanque recolector de agua de 1000 litros color negro o azul	Unidad	1	Norte	Don Matías	Huertas sociales de mujeres para auto sostenimiento y recuperación de especies nativas- Mujer Centro de Vida	MUCENIDA		Producción de hortalizas	Marisol Grisales Peña
217	TANQUE DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	1	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
218	Mesa de acero inoxidable 304 con entrepaño apta para laboratorios: Alto: 90 Cm, Largo: 2 metros, ancho 1 metro	Unidad	1	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
219	REFRACTÓMETRO MIEL 58-90% BRIX APICULTURA APICOLA APIARIO	Unidad	1	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
221	TRAJES DE APICULTORA TALLA XL	Unidad	5	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
222	TRAJES DE APICULTORA TALLA L	Unidad	1	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
223	BOTELLA DE PLASTICO DE 500 GRAMOS	Unidad	1000	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
224	FRASCO DE VIDRIO	Caja x 24 unidades	43	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
225	AHUMADOR APÍCOLA TIPO YUMBO	Unidad	5	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
226	CENTRIFUGA EN ACERO INOXIDABLE 304	Unidad	1	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
227	COLADORES EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	4	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO (insumo/material/herramienta/equipos)	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	GRUPO ORGANIZATIVO	SIGLA	NIT	RUBRO PRODUCTIVO	LIDER O REPRESENTANTE DEL GRUPO
228	Cuñete X 20 Litros Original Blanco	Unidad	9	Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste			Producción Apícola	Gloria Yamile Cárdenas
229	Paila en acero inoxidable calibre 3/16 de ,4x1,1 con falca en acero calibre 16 de 1,6m x1,6m x 0,5m	Unidad	2	Urabá	Vigía	Asociación de mujeres paneleras de Buchado	ASOMUPABU		Producción panela	Ulda Cuesta Rivas/Jose Alfredo Giraldo Quejada
230	Bateas en acero inoxidable calibre 16 de 1,6m X 1m X 0,25m con mangos de sujeción	Unidad	1	Urabá	Vigía	Asociación de mujeres paneleras de Buchado	ASOMUPABU		Producción panela	Ulda Cuesta Rivas/Jose Alfredo Giraldo Quejada
231	remellones fabricados en acero inoxidable con mango de sujeción de 2,5 metros de longitud	Unidad	3	Urabá	Vigía	Asociación de mujeres paneleras de Buchado	ASOMUPABU		Producción panela	Ulda Cuesta Rivas/Jose Alfredo Giraldo Quejada
232	espátula en acero inoxidable con mango de sujeción de 1,2 metros en acero	Unidad	2	Urabá	Vigía	Asociación de mujeres paneleras de Buchado	ASOMUPABU		Producción panela	Ulda Cuesta Rivas/Jose Alfredo Giraldo Quejada
233	JAULA CERDAS PARIDERA GALVANIZADA	Unidad	1	Urabá	Mutatá	Corporación Urapaz		900105619 0 - 0	Productores porcícolas	Delfi Esther Peña Tirado
234	COMEDERO MADRES PARIDERA CON REFUERZO	Unidad	1	Urabá	Mutatá	Corporación Urapaz		900105619 0 - 0	Productores porcícolas	Delfi Esther Peña Tirado
235	SOPORTE PARA VIGUETA O PLETINA	Unidad	10	Urabá	Mutatá	Corporación Urapaz		900105619 0 - 0	Productores porcícolas	Delfi Esther Peña Tirado
236	PANEL EN PVC PARA DIVISIÓN DE PARIDERAS	Unidad	4	Urabá	Mutatá	Corporación Urapaz		900105619 0 - 0	Productores porcícolas	Delfi Esther Peña Tirado
237	ESQUINERO PVC	Unidad	4	Urabá	Mutatá	Corporación Urapaz		900105619 0 - 0	Productores porcícolas	Delfi Esther Peña Tirado
238	COMEDERO CEBA DOBLE CARA 4 BOCAS ACERO INOX	Unidad	6	Urabá	Mutatá	Corporación Urapaz		900105619 0 - 0	Productores porcícolas	Delfi Esther Peña Tirado
240	Mesón en acero inoxidable mesa de lavado y separación	Unidad	1	Urabá	Apartado	Piscícola punto pez	ASOPRACCAMP	901767260-9	Producción Piscícola	Sandra Gómez Úsuga
241	Lavaplatos acero inoxidable. Escurridor derecho mono control	Unidad	1	Urabá	Apartado	Piscícola punto pez	ASOPRACCAMP	901767260-9	Producción Piscícola	Sandra Gómez Úsuga
242	Neveras isotérmicas portátiles	Unidad	3	Urabá	Apartado	Piscícola punto pez	ASOPRACCAMP	901767260-9	Producción Piscícola	Sandra Gómez Úsuga
243	Tanque de 6 m de diámetro de Geomembrana	Unidad	1	Urabá	Apartado	Piscícola punto pez	ASOPRACCAMP	901767260-9	Producción Piscícola	Sandra Gómez Úsuga
245	TANQUE PLASTICO S/CONEXIONES 1000 LT	Unidad	1	Suroeste	Amaga	Asociación de Porcicultores emprendedores de Amagá	ASOEPA	901315781-5	Producción Porcicola	Jaime Alberto Restrepo Morales
247	Carretilla Doble Rueda Gran Capacidad 227 L	Unidad	2	Suroeste	Amaga	Asociación de Porcicultores emprendedores de Amagá	ASOEPA	901315781-5	Producción Porcicola	Jaime Alberto Restrepo Morales
248	Overol Enterizo Manga Corta Azul	Unidad	5	Suroeste	Amaga	Asociación de Porcicultores emprendedores de Amagá	ASOEPA	901315781-5	Producción Porcicola	Jaime Alberto Restrepo Morales
249	Overol Enterizo Manga larga Azul	Unidad	5	Suroeste	Amaga	Asociación de Porcicultores emprendedores de Amagá	ASOEPA	901315781-5	Producción Porcicola	Jaime Alberto Restrepo Morales
250	Guante Nitrilo Calibre 8 Talla L	Caja x 50 unidades	5	Suroeste	Amaga	Asociación de Porcicultores emprendedores de Amagá	ASOEPA	901315781-5	Producción Porcicola	Jaime Alberto Restrepo Morales
254	Cemento Gris 50kg	Bulto x 50 kg	32	Suroeste	Amaga	Asociación de Porcicultores emprendedores de Amagá	ASOEPA	901315781-5	Producción Porcicola	Jaime Alberto Restrepo Morales
256	Bolsa para empacar café 250 gr	Unidad	200	Suroeste	Montebello	Asociación agroindustrial mujeres emprendedoras del municipio de Montebello Antioquia		900280460-1	Transformación de café	María Disney Cañaveral Villada
257	Bolsas para empacar café	Unidad	200	Suroeste	Montebello	Asociación agroindustrial		90028046	Transform	María Disney Cañaveral

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO (insumo/material/herramienta/equipos)	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	GRUPO ORGANIZATIVO	SIGLA	NIT	RUBRO PRODUCTIVO	LIDER O REPRESENTANTE DEL GRUPO
	500 gr					mujeres emprendedoras del municipio de Montebello Antioquia		0-1	ación de café	Villada
258	Bolsas para empacar café 2500 gramos	Unidad	50	Suroeste	Montebello	Asociación agroindustrial mujeres emprendedoras del municipio de Montebello Antioquia		900280460-1	Transformación de café	María Disney Cañaveral Villada
259	Bolsas de papel Kraft	Unidad	200	Suroeste	Montebello	Asociación agroindustrial mujeres emprendedoras del municipio de Montebello Antioquia		900280460-1	Transformación de café	María Disney Cañaveral Villada
267	OLLA EN ALUMINIO 16 litros	Unidad	4	Oriente	San Luis	Asociación de piscicultores de San Luis	ASOPISANLUIS	900752374-0		Evelio De Jesús Aguirre Buritica (Julián Pineda)
268	COLADOR CHINO	Unidad	1	Oriente	San Luis	Asociación de piscicultores de San Luis	ASOPISANLUIS	900752374-0		Evelio De Jesús Aguirre Buritica (Julián Pineda)
271	REFRACTÓMETRO MIEL 58-90% BRIX APICULTURA APICOLA APIARIO	Unidad	1	Oriente	San Luis	Asociación de piscicultores de San Luis	ASOPISANLUIS	900752374-3		Evelio De Jesús Aguirre Buritica (Julián Pineda)
289	Guante Nitrilo Calibre 8 Talla L	Caja x 50 unidades	1	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
290	Mascarilla N95	Unidad	10	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
291	Gafas	Unidad	1	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
292	Delantal	Unidad	2	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
293	Mesa de acero inoxidable 304 con entrepaño apta para laboratorios: Alto: 90 Cm, Largo: 2 metros, ancho 1 metro	Unidad	1	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
294	Estantería metálica	Unidad	1	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
295	Termómetro Digital	Unidad	1	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
297	Refractómetro	Unidad	1	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
299	Caneca plástica de 100 litros con aro	Unidad	2	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
301	contenedor de compostaje de doble cámara	Unidad	1	Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	ASOPROGIRALDO	9016134303	Producción agrícola	Andrés Felipe Cano Cifuentes Cambio a Manuel Giraldo
309	Guante Nitrilo Calibre 8 Talla L	Caja x 50 unidades	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
310	Mascarilla N95	Unidad	5	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
311	Gafas	Unidad	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
312	Delantal	Unidad	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
313	Mesa de acero inoxidable 304 con entrepaño apta para laboratorios: Alto: 90 Cm, Largo: 2 metros, ancho 1 metro	Unidad	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
314	Estantería metálica	Unidad	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
315	Termómetro Digital	Unidad	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
317	Refractómetro	Unidad	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
319	Caneca plástica de 100 litros	Unidad	1	Nordeste	Santo	Asociación de plataneros de	ASOPL	90154215	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO (insumo/material/herramienta/equipos)	UNIDAD	CANTIDAD	SUBREGION	MUNICIPIO	GRUPO ORGANIZATIVO	SIGLA	NIT	RUBRO PRODUCTIVO	LIDER O REPRESENTANTE DEL GRUPO
	con aro				Domingo	Santo Domingo	ASANT	1-8		Builes
321	contenedor de compostaje de doble cámara	Unidad	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes
322	Caneca plástica de 50 litros con aro	Unidad	1	Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	ASOPLASANT	901542151-8	Plátano	Fermín Yovanny Muñoz Builes

La Supervisión relaciona a continuación, las actividades y requerimientos realizados al contratista según cronología de tiempo:

Conformación de Comité técnico N°1 de fecha 10/09/2025. Conformación del comité, entrega de archivos en Word y Excel como información relevante para que el contratista gestione el cronograma de entregas y se le facilite la ejecución del contrato
Comité técnico N°2 de fecha 25/09/2025. Reunión con los productores beneficiarios, contratistas equipo SENA y UMATAs para coordinar acciones de entrega de los insumos
Comité técnico N°3 de fecha 20/10/2025. Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato y procedimientos para gestionar pagos.
Comité técnico N°4 de fecha 24/11/2025. Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato y procedimientos para gestionar pagos.
Comité técnico N°5 de fecha 09/12/2025. Seguimiento a las actividades de ejecución del contrato y acciones para terminación del contrato.

A continuación, se relacionan las obligaciones pactadas del componente técnico del contratista, que determinan el seguimiento técnico del contrato:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO</th><th>% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO</th><th>% EJECUCIÓN ACUMULADO</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="4">OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="4">1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones y adendas si las hubiere.</td><td rowspan="4">0,0</td><td rowspan="4">15,00</td><td rowspan="4">Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Actas de recibo parcial, acta de recibo final, y acta de terminación.</td><td>SUBREGION</td><td>MUNICIPIO</td><td>GRUPO ORGANIZATIVO</td><td>CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS</td></tr>
<tr><td>Suroeste</td><td>Montebello</td><td>Mujeres Campesinas de Montebello</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Suroeste</td><td>Montebello</td><td>Siembra el Renacer</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Suroeste</td><td>Montebello</td><td>Asociación agroindustrial mujeres emprendedoras del municipio de Montebello</td><td>650</td></tr>
</table>

						Antioquia	
				Suroeste	Betania	Asociación de apicultores de Betania	60
				Suroeste	Betania	Asociación de productores y comercializadores de productos agropecuarios del Citará "ACOPACI"	25
				Suroeste	Amaga	Asociación de Porcicultores emprendedores de Amagá	50
				Oriente	San Vicente	Asociación de productores Sembrando futuro	50
				Occidente	Cañasgordas	Asociación de Mujeres Lideres sabro campo	10
				Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste	1071
				Occidente	Sabanalarga	Asociación de pescadores artesanales y piscicultores del rio cauca de Sabanalarga	4
				Urabá	Necoclí	Asociación Agropecuaria y Lechera de Necoclí	1
				Urabá	Necoclí	Asociación de Productores Agropecuario de Guacamaya Necoclí	4
				Nordeste	Cisneros	Mujeres Unidas de Cisneros	4
				Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	15
				Nordeste	Santo Domingo	Asociación Arte y Alma Dominicanas	22
				Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	21
				Occidente	Caicedo	Asociación Productora De Café Especial De Antioquia	7

				Occidente	Caicedo	Asociación Trapiche Comunitario de la Vereda el Hato del Municipio de Caicedo	5
				Norte	Don Matías	Huertas sociales de mujeres para auto sostenimiento y recuperación de especies nativas- Mujer Centro de Vida	4
				Urabá	Apartado	Piscícola punto pez	6
				Urabá	Turbo	Grandes Senderos de Esperanza	1
				Urabá	Mutatá	Corporación Urapaz	26
				Urabá	Chigorodó	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE COLOMBIA	17
				Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	45
				Norte	Toledo	Asociación Colombiana Todo es Agricultura	4
				Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	46
				Oriente	San Luis	Asociación de piscicultores de San Luis	6
				Suroeste	Andes	Asociación de productores agro pecuarios de Santa Inés	25
				Nordeste	Vegachí	Asociación de Paneleros de Vegachí-ASOPAVE	10
				Bajo Cauca	Cáceres	Unidas Reciclan por un Mañana Limpio - Asociación de Mujeres Campesinas y Recicladoras del Bajo Cauca	36

				Bajo Cauca \| Cáceres \| Corporación agroindustrial de mujeres campesinas víctimas del bajo cauca filial Asoagromicauca \| 6 Bajo Cauca \| Caucasia \| Asociación agropecuaria y ambiental de emprendedores campesinos de la perla \| 10 Oriente \| El Carmen de Viboral \| Asociación de Productores Ecológicos - Grupo hortalizas \| 54 Nordeste \| Amalfi \| Asociación de mujeres ganaderas de Amalfi \| 66 Urabá \| Vigía \| Asociación de mujeres paneleras de Buchado \| 8 TOTAL \| 26 \| 35 \| 2394
2. Suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el proceso de selección. **Anexo 4** (Ficha Técnica de los productos)	0,0	15,00	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Actas de recibo parcial, acta de recibo final, y acta de terminación.	**SUBREGION** \| **MUNICIPIO** \| **GRUPO ORGANIZATIVO** \| **CANTIDAD DE PRODUCTOS ENTREGADOS** Suroeste \| Montebello \| Mujeres Campesinas de Montebello \| 12 Suroeste \| Montebello \| Siembra el Renacer \| 13 Suroeste \| Montebello \| Asociación agroindustrial mujeres emprendedoras del municipio de Montebello Antioquia \| 650 Suroeste \| Betania \| Asociación de apicultores de Betania \| 60 Suroeste \| Betania \| Asociación de productores y comercializadores de productos agropecuarios del Citará "ACOPACI" \| 25 Suroeste \| Amaga \| Asociación de Porcicultores emprendedores de Amagá \| 50

				Oriente	San Vicente	Asociación de productores Sembrando futuro	50
				Occidente	Cañasgordas	Asociación de Mujeres Lideres sabro campo	10
				Nordeste	Yolombo	Corporación mujeres rurales del Nordeste	1071
				Occidente	Sabanalarga	Asociación de pescadores artesanales y piscicultores del rio cauca de Sabanalarga	4
				Urabá	Necoclí	Asociación Agropecuaria y Lechera de Necoclí	1
				Urabá	Necoclí	Asociación de Productores Agropecuario de Guacamaya Necoclí	4
				Nordeste	Cisneros	Mujeres Unidas de Cisneros	4
				Nordeste	Santo Domingo	Asociación de plataneros de Santo Domingo	15
				Nordeste	Santo Domingo	Asociación Arte y Alma Dominicanas	22
				Occidente	Giraldo	Asociación de productores agrícolas de Giraldo	21
				Occidente	Caicedo	Asociación Productora De Café Especial De Antioquia	7
				Occidente	Caicedo	Asociación Trapiche Comunitario de la Vereda el Hato del Municipio de Caicedo	5
				Norte	Don Matías	Huertas sociales de mujeres para auto sostenimiento y recuperación de especies nativas- Mujer Centro de Vida	4
				Urabá	Apartado	Piscícola punto pez	6
				Urabá	Turbo	Grandes Senderos de Esperanza	1
				Urabá	Mutatá	Corporación	26

						Urapaz	
				Urabá	Chigorodó	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE COLOMBIA	17
				Norte	Toledo	Asociación Campesina de productores agropecuarios del Municipio de Toledo	45
				Norte	Toledo	Asociación Colombiana Todo es Agricultura	4
				Norte	Toledo	Asociación de Víctimas Manos Unidas por un mismo Fin	46
				Oriente	San Luis	Asociación de piscicultores de San Luis	6
				Suroeste	Andes	Asociación de productores agro pecuarios de Santa Inés	25
				Nordeste	Vegachí	Asociación de Paneleros de Vegachí-ASOPAVE	10
				Bajo Cauca	Cáceres	Unidas Reciclan por un Mañana Limpio - Asociación de Mujeres Campesinas y Recicladoras del Bajo Cauca	36
				Bajo Cauca	Cáceres	Corporación agroindustrial de mujeres campesinas víctimas del bajo cauca filial Asoagromicauca	6
				Bajo Cauca	Caucasia	Asociación agropecuaria y ambiental de emprendedores campesinos de la perla	10
				Oriente	El Carmen de Viboral	Asociación de Productores Ecológicos - Grupo hortalizas	54
				Nordeste	Amalfi	Asociación de mujeres ganaderas de Amalfi	66
				Urabá	Vigía	Asociación de mujeres paneleras de Buchado	8

				TOTAL 26 35 2394
3. El contratista debe comunicarse y coordinar con los líderes y/o representantes de las formas organizativas de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria y/o instructor del SENA responsable de la formación, para hacer la entrega en cabeceras municipales de los productos con las cantidades requeridas, previa notificación al supervisor de la Secretaría de Desarrollo Económico o a quien esta designe para ello, quien es el encargado de supervisar el recibo de dichos insumos. **Anexo 6** (Cuadro resumen con la ubicación de la subregión, municipio, nombre de la forma organizativa).	0,0	10,00	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Actas de recibo parcial, acta de recibo final, y acta de terminación.	
4. Reponer los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, que presente alguna alteración, deterioro y/o faltante, máximo cinco (5) días hábiles, después de haberse reportado el hecho. El contratista y el supervisor colegiado de la Secretaría de Desarrollo Económico, deberán informar inmediatamente y de manera oficial al Supervisor Coordinador de este contrato sobre dicha situación y entregar soportes de la reposición.	0,0	5,00		Se realizaron todas las entregas de los materiales y herramientas agropecuarias según el cronograma establecido. Durante el periodo de ejecución del contrato no se manifestó ninguna reclamación sobre la calidad o cantidad de los productos entregados.
5. Garantizar la calidad los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, a través de la ficha técnica del producto, en cuanto a contenido, calidad y presentación del mismo, que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante y cumplimiento de la normatividad de transporte.	0,0	10,00	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Actas de recibo parcial, acta de recibo final, y acta de terminación.	
6. Presentar los formatos de recibo de productos, (**Anexo 17**) de los insumos entregados, debidamente diligenciados y firmados por el Supervisor designado por la Secretaría de Desarrollo Económico y representante y/o líder de la forma organizativa de productores y/o instructor del SENA responsable de la formación del grupo y/o funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria o la entidad que haga sus veces en el Municipio. El formato de recibo contiene: subregión, municipio, fecha, dirección del punto de	0,0	15,00	Se realizaron las entregas según el cronograma.	

	entrega, nombre e identificación del o los responsables que reciben, descripción del producto, unidades y verificar el buen estado al momento de la entrega.				
7.	Presentar cinco (5) días después de firmada el Acta de Inicio a la Secretaría de Desarrollo Económico, el cronograma establecido para la entrega de los insumos agropecuarios, el cual debe contener la siguiente información: Subregión, Municipio, lugar de entrega, día de entrega, datos del responsable que realizará la entrega. Cronograma que debe conversar con el cronograma de actividades del contrato.	0,0	10,00	El contratista presento cronograma de entregas a través de correo electrónico de fecha 22/09/2025. Se aprobó el cronograma en reunión de comité técnico del 25/09/2025 y se realizaron ajustes a dicho cronograma el 28/10/2025.	Este cronograma tuvo ajustes en algunas fechas las cuales se reportaron en el informe de ejecución/avance del mes de octubre
8.	Coordinar con el supervisor designado por la Secretaría de Desarrollo Económico, con el representante o líder de la forma organizativa de productores y/o instructor del SENA responsable de la formación del grupo y/o la unidad municipal de asistencia técnica o entidad que haga sus veces en cada municipio, las entregas de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, horarios y lugares de entrega, así como los formatos respectivos para la legalización de dichas entregas.	0,0	10,00	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Actas de recibo parcial, acta de recibo final, y acta de terminación.	
9.	Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los insumos requeridos en los municipios.	0,0	10,00	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025	
TOTAL		**0,0**	**100,00**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	**DESCRIPCION DEL METODO DE CALCULO**	**% PESO PORCENTUAL POR CADA OBLIGACION**
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones y adendas si las hubiere.	Lote 2: Numero de productos: 149 Cantidad total de productos: 2.394 Total de productos a entregar con el cumplimiento de especificaciones técnicas= 2.394 que corresponden al 100%. El porcentaje se calcula de acuerdo a las cantidades efectivamente entregados	15%

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	DESCRIPCION DEL METODO DE CALCULO	% PESO PORCENTUAL POR CADA OBLIGACION
2. Suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, de acuerdo con las especificaciones determinadas en el proceso de selección. Anexo 4 (Ficha Técnica de los productos)	Lote 2: Numero de productos: 149 Cantidad total de productos: 2.394 Total de productos a entregar con el cumplimiento de especificaciones técnicas= 2.394 que corresponden al 100%. El porcentaje se calcula de acuerdo a las cantidades efectivamente entregados	15%
3. El contratista debe comunicarse y coordinar con los líderes y/o representantes de las formas organizativas de productores y/o funcionario de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria y/o instructor del SENA responsable de la formación, para hacer la entrega en cabeceras municipales de los productos con las cantidades requeridas, previa notificación al supervisor de la Secretaría de Desarrollo Económico o a quien esta designe para ello, quien es el encargado de supervisar el recibo de dichos insumos. **Anexo 6** (Cuadro resumen con la ubicación de la subregión, municipio, nombre de la forma organizativa).	Número de grupos de productores donde se realizarán entregas: 35 grupos de productores	10%
4. Reponer los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, que presente alguna alteración, deterioro y/o faltante, máximo cinco (5) días hábiles, después de haberse reportado el hecho. El contratista y el supervisor colegiado de la Secretaría de Desarrollo Económico, deberán informar inmediatamente y de manera oficial al Supervisor Coordinador de este contrato sobre dicha situación y entregar soportes de la reposición.	En caso de que se presente una situación de reposición de producto se estará informando	5%
5. Garantizar la calidad los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, a través de la ficha técnica del producto, en cuanto a contenido, calidad y presentación del mismo, que certifiquen el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el contratante y cumplimiento de la normatividad de transporte.	Lote 2: Numero de productos: 149 Cantidad total de productos: 2.394 Total de productos a entregar con el cumplimiento de especificaciones técnicas= 2.394 que corresponden al 100%. El porcentaje se calcula de acuerdo a las cantidades efectivamente entregados	10%
6. Presentar los formatos de recibo de productos, (**Anexo 17**) de los insumos entregados, debidamente diligenciados y firmados por el Supervisor designado por la Secretaría de Desarrollo Económico y representante y/o líder de la forma organizativa de productores y/o instructor del SENA responsable de la formación del grupo y/o funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria o la entidad que haga sus veces en el Municipio. El formato de recibo contiene: subregión, municipio, fecha, dirección del punto de entrega, nombre e identificación del o los responsables que reciben, descripción del producto, unidades y verificar el buen estado al momento de la entrega.	Numero de formatos de recibo de productos presentados (debidamente diligenciados) por cada grupo organizativo. En total son 35 grupos organizativos; asi que se recomienda diligenciar un formato de recibo por cada grupo. 35 formatos de recibo son el 100%	15%
7. Presentar cinco (5) días después de firmada el Acta de Inicio a la Secretaría de Desarrollo Económico, el cronograma establecido para la entrega de los insumos agropecuarios, el cual debe contener la siguiente información: Subregión, Municipio, lugar de entrega, día de entrega, datos del responsable que realizará la entrega. Cronograma que debe conversar con el cronograma de actividades del contrato.	Un cronograma presentado es el 100%	10%
8. Coordinar con el supervisor designado por la Secretaría de Desarrollo Económico, con el representante o líder de la forma organizativa de productores y/o instructor del SENA responsable de la formación del grupo y/o la unidad municipal de asistencia técnica o entidad que haga sus veces en cada municipio, las entregas de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, horarios y lugares de entrega, así como los formatos respectivos para la	Número de Municipios donde se realizarán entregas: 26 municipios es el 100%	10%

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	DESCRIPCION DEL METODO DE CALCULO	% PESO PORCENTUAL POR CADA OBLIGACION
legalización de dichas entregas.		
9. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los insumos requeridos en los municipios.	Se proyecta realizar 4 reuniones de comité técnico, las cuales equivalen al 100%	10%
TOTAL		**100%**

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El presente contrato de suministros N°4600018397 fue gestionado por la Secretaría de Desarrollo Económico para darle cumplimiento y complementariedad a varios compromisos pactados en el marco del convenio N°24AS163G1686 suscrito con el SENA. Por lo anterior, esta entidad viene desarrollando procesos de formación, asesoría y acompañamiento con las formas asociativas grupales de pequeños productores beneficiarios del contrato; para que estas cuenten con el conocimiento técnico pertinente para realizar un uso eficiente de los suministros recibidos y se contribuya al mejoramiento de la productividad del sector agropecuario. En este contrato no se contempla actividades en el componente social.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Desde la formulación del estudio y documento previo y Pliego de condiciones del presente contrato, la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento exigió el cumplimiento del registro ICA a los proponentes y así mismo los permisos necesarios en el estudio y documento previo en el numeral 2.2. Especificaciones técnicas se relacionaron las normas de carácter ambiental, técnicas y permisos de comercialización, entre otras a tener en cuenta por el contratista durante la ejecución del contrato. A continuación, se relacionan algunas:

- **Decreto 1843 de 1991** del Ministerio de Agricultura, modificado por los Decretos 1840 de 1994, 3213 de 2003, 4368 de 2006, 3830 de 2008 y 2501 de 2008, por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- **Resolución 1023 de 1997**, por la cual se dictan disposiciones sobre la distribución, comercialización y venta de insumos agropecuarios, material genético animal y semillas para siembra.
- **Resolución 090832 26/01/2021** del ICA, Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra."
- **Resolución 00150 del 21/01/2003**. Por la cual se adopta el Reglamento Técnico de Fertilizantes y Acondicionadores de Suelos para Colombia.
- **Resolución 968 del 10/03/2010**. Por medio de la cual se modifica la Resolución 150 de 2003. Modifica los Arts. 14, 26, 29, 33 y los anexos 8 y 10 de la Res. 150 de 2003.
- **Resolución 3002 de 20/10/2005**. Por la cual se dictan disposiciones sobre la modificación al etiquetado de los insumos agrícolas (plaguicidas químicos de uso agrícola, reguladores fisiológicos de plantas, coadyuvantes, fertilizantes y acondicionadores de suelos, bioinsumos agrícolas y extractos vegetales).
- **Resolución 387 del 22/12/2011** – MADR "Por la cual se establece la política de precios en materia de insumos agropecuarios".

- **Resolución 389 del 26/12/2011** – MADR. “Por la cual se someten a libertad vigilada algunos fertilizantes y plaguicidas de uso agrícola”.
- **Resolución 1756 del 2006 del ICA**. Manual de procedimientos de regulación y control de plaguicidas químicos de uso agrícola.
- **Resolución 3168 del 07/09/2015**. Por medio de la cual se reglamenta y controla la producción, importación y exportación de semillas producto del mejoramiento genético para la comercialización y siembra en el país, así como el registro de las unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación en fitomejoramiento y se dictan otras disposiciones”. Deroga las Resoluciones ICA 970 de 2010, 1881 de 1992, 456 de 2009, 2501 de 2003, 2692 de 1998 y todas las disposiciones que le sean contrarias.
- **Resolución No. 0780006 del 25/11/2020**, Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país.
- **Resolución No.00001580 (09/02/2022)**, Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de los fabricantes, formuladores, envasadores, distribuidores, importadores y/o exportadores de los plaguicidas químicos de uso agrícola, así como los requisitos para el registro de plaguicidas químicos de uso agrícola y otras disposiciones”.
- **Resolución No. 068370 (27 / 05 / 2020)**, Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de productor, productor por contrato, envasador, importador y departamentos técnicos de
 ensayos de eficacia agronómica de Bioinsumos para uso agrícola; así como los requisitos para el registro de Bioinsumos para uso agrícola”
- **Resolución 387 de 26/12/2011**, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Por la cual se establece la política de precios en materia de insumos agropecuarios.
- **Resolución 389 de 26/22/2011**, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Por la cual se someten a libertad vigilada algunos fertilizantes y plaguicidas de uso agrícola.
- De igual forma cumplir con las disposiciones legales de la **Ley 99 de 1993** y demás normas que la modifiquen o amplíen relacionadas con el medio ambiente.
- **Decreto 677 de 1995**. Vigilancia sanitaria de medicamentos productos de aseo higiene y limpieza. Invima.
- **Decreto 173 del 5 de febrero de 2001**. Ministerio de Transporte, por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga.
- **Decreto 1609 de julio 31 de 2002**. Ministerio de Transporte. por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- **Decreto 198 de febrero 12 de 2013.** Ministerio de Transporte. por el cual se suprimen, trasladan y reforman trámites en materia de tránsito y transporte.
- Normas Técnicas de Calidad – NTC 1061, NTC 5167, NTC 40, expedidas por el ICONTEC.

A cada uno de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios solicitados se le elaboró una ficha técnica, la cual especifica las características y/o especificaciones técnicas que condicionan la buena calidad del producto para alcanzar de manera acertada el objeto contractual; fichas técnicas que son de obligatorio cumplimiento. En anexo, se relacionan las fichas técnicas de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista presento adjunto al informe de ejecución N°1, el documento denominado Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (MANUAL), que contiene el plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo de fecha 15/07/2024 y en estado vigente.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero, contable y ambiental de la ejecución del contrato, y de forma detallada de la entrega de los insumos, agropecuarios, objeto del contrato, el que debe estar mínimo acorde con lo establecido en el cronograma de entregas aprobado por la Secretaría de Desarrollo Económico	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Acta de terminación. Actas de recibo parcial y final.	
2. Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del contrato de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales, el que debe ser presentado en los primeros cinco (5) días siguientes al período de ejecución; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe técnico final de la ejecución del proyecto que, describa las actividades realizadas y que contenga los productos definidos en el proyecto y demás documentos requeridos para la liquidación del Contrato. El Contratista se compromete y es responsable de presentar los medios de verificación establecidos en estos estudios y documentos previos, numeral 2.1.1 Alcance del Objeto, como son: Informes mensuales, registro fotográfico, en el mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el cronograma de trabajo. Todos los documentos presentados por el contratista/conveniante, deberán tener la firma a mano alzada, en atención a la circular con Radicado K 2022090000215 de fecha 06/07/2022.	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Acta de terminación. Actas de recibo parcial y final.	
3. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Acta de terminación. Actas de recibo parcial y final.	
4. Cumplir con los requisitos establecidos por la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y demás normas que rijan la materia.	CUMPLE	Certificado actualizado del pago de la SS y PF oficio de fecha 10/02/2026. Planilla de pago del operador SOI.	
5. Contar con todas las licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo a la normatividad colombiana para el desarrollo del objeto del Contrato.	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4	Estos informes reposan en la carpeta del proceso
6. Cumplir con los requisitos y exigencias contenidos en el ordenamiento jurídico vigente para los servicios de transporte y tránsito, especialmente aquellas contenidas en la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1993, Ley 769 de 2002, las especiales contenidas en el Decreto 173 de 2001 #Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga", la Resolución 009 de 2009 expedida por el Consejo Nacional de Estupefacientes respecto al transporte de	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4	Estos informes reposan en la carpeta del proceso

sustancias sometidas a control especial, y demás actos legales y administrativos relacionados con la materia, así como aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan.			
7. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad aplicable para la ejecución del proyecto	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4	Estos informes reposan en la carpeta del proceso
8. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	CUMPLE	Póliza de cumplimiento N°510-47-994000027444 de fecha 09/09/2025 de Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza responsabilidad civil extracontractual N°510- 74-994000006628 de fecha 09/09/2025 de Aseguradora Solidaria de Colombia	Las garantías fueron presentadas por el contratista en el proceso de legalización del contrato fueron aprobadas por el jurídico y reposan en la carpeta del proceso
9. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	Certificado actualizado del pago de la SS y PF oficio de fecha 10/02/2026. Planilla de pago del operador SOI.	
10. Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del contrato.	CUMPLE	Certificado actualizado del pago de la SS y PF oficio de fecha 10/02/2026. Planilla de pago del operador SOI.	
11. Facilitar la labor de la supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y/o requerimientos que se realicen, de la cual se dejará constancia escrita.	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4	
12. Informar a la supervisión oportunamente sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4	
13. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025	
14. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Correos electrónicos con intercambio de información	
15. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025	
16. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Documento denominado Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (MANUAL), que contiene el plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo de fecha 15/07/2024	Documento anexo al informe de ejecución N°1 (reposa en la carpeta)
17. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025	

los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.			
18. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	El contratista presento una única factura la cual se gestionó con el informe de seguimiento N°3	El presente informe no contempla documentos para pago
19. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	El contratista presento una única factura la cual se gestionó con el informe de seguimiento N°3	El presente informe no contempla documentos para pago
20. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Oficio del contratista certificado anticorrupción/lista Clinton, el cual reposa en el expediente	Documento presentado en el sobre de requisitos habilitantes durante el periodo del proceso pre-contractual. Se solicita al contratista informar la posibilidad de inhabilidades sobrevinientes
21. Los precios de los bienes y servicios referenciados por el contratista en la propuesta de precio se entenderán fijos durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato permanece el precio determinado como resultado del proceso de la subasta inversa electrónica.	Reposa en la plataforma del SECOP II y la carpeta oficial del contrato el valor determinado para cada producto como resultado del proceso de la subasta inversa
22. Suministrar al Departamento y/o al Supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Acta de terminación. Actas de recibo parcial y final	
23. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	CUMPLE	El contratista anexo al informe de ejecución N°1, la evidencia de inscripción en el municipio de Medellín para el pago del impuesto ICA	Anexo al informe de ejecución N°1 (reposa en la carpeta)
24. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	A través de las reuniones de comité técnico y comunicaciones oficiales se evidencia la institucionalidad del departamento	El contrato no involucra estrategias de comunicación y publicidad

25. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato	CUMPLE	Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Comunicación a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp. Acta de terminación. Actas de recibo parcial y final.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	CUMPLE	Acta de reunión previa al inicio del contrato de fecha 05/09/2025. Envío de archivo de Excel con la información completa de productos, unidades, cantidades, valores, subregiones, municipios, contacto de beneficiarios. Acta de reunión de supervisores del 8/09/2025 y actas de comité técnico de fecha 10 y 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Correos electrónicos. Acta de terminación, actas de recibo parcial, y final.	Los informes de seguimiento de los supervisores colegiados de Oriente y Urabá fueron remitidos en el informe de seguimiento3
2. Coordinar con el contratista, las entregas de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios, en cada uno de los municipios, horarios y sitios concretos de entrega.	CUMPLE	Acta de reunión previa al inicio del contrato de fecha 05/09/2025. Envío de archivo de Excel con la información completa de productos, unidades, cantidades, valores, subregiones, municipios, contacto de beneficiarios. Acta de reunión de supervisores del 8/09/2025 y actas de comité técnico de fecha 10 y 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Correos electrónicos. Acta de terminación, actas de recibo parcial, y final.	Los informes de seguimiento de los supervisores colegiados de Oriente y Urabá fueron remitidos en el informe de seguimiento3
3. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	CUMPLE	El presente informe de seguimiento es el final, NO es para pago.	En el informe de ejecución del contratista N°3, se realizó gestión para primer y único pago a través de la presentación de Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3 y acta de recibo parcial.
4. Revisar y avalar los formatos de recibo de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios diligenciados por el contratista como requisito previo al pago.	CUMPLE	El presente informe de seguimiento es el final, NO es para pago.	Con el informe de ejecución del contratista N°3, se realizó gestión para el primer y único pago a través de la presentación de Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3 y acta de recibo parcial.

5. Impartir al proveedor seleccionado las instrucciones con base en las cuales éste deberá suministrar los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025. 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Comunicación a través de correos electrónicos. Presentación del cronograma de entregas enviado por el contratista por correo de fecha (22/09/2025). Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de recibo parcial y final, acta de terminación.	
6. Realizar actividades de seguimiento, control, vigilancia y verificación a la entrega de los insumos, materiales, herramientas y equipos agropecuarios a través de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32. .	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025. 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Comunicación a través de correos electrónicos. Presentación del cronograma de entregas enviado por el contratista por correo de fecha (22/09/2025). Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de recibo parcial y final, acta de terminación.	
7. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025. 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Comunicación a través de correos electrónicos. Presentación del cronograma de entregas enviado por el contratista por correo de fecha (22/09/2025). Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de recibo parcial y final, acta de terminación.	
8. Participar en las reuniones de comité técnico para coordinar la operación de entrega de los insumos, materiales herramientas y equipos agropecuarios requeridos en los municipios.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025.	la supervisión convoco a las reuniones de comité técnico y realizó la elaboración de actas y gestión de firma de las mismas. Estas reuniones en algunos casos se hicieron ampliadas con los beneficiarios, las UMATA, el SENA y contratistas donde se concertó toda la operación de entrega del contratista
9. Garantizar las condiciones de almacenamiento y seguridad del sitio donde el contratista dispondrá de los insumos en los municipios.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025, 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025.	
10. Asignar un Supervisor por parte de la entidad contratante departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento y control.	CUMPLE	Oficio designación de supervisión radicado 2025020035554 de fecha 05/09/2025	
11. Verificar la efectiva entrega del bien y el cumplimiento de todas las obligaciones		Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025. 25/09/2025, 20/10/2025,	

adquiridas por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Comunicación a través de correos electrónicos. Presentación del cronograma de entregas enviado por el contratista por correo de fecha (22/09/2025). Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de recibo parcial y final, acta de terminación.	
12. Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025. 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Comunicación a través de correos electrónicos. Presentación del cronograma de entregas enviado por el contratista por correo de fecha (22/09/2025). Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de recibo parcial y final, acta de terminación.	
13. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. (SG-SST).	CUMPLE	Documento Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aportado por el contratista	Documento anexo al informe de ejecución N°1 enviado por el contratista (reposa en la carpeta)
14. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	N/A	El presente informe de seguimiento NO es para pago.	En el informe de ejecución del contratista N°3, se realizó gestión para primer y único pago a través de la presentación de Informe de seguimiento a la contratación estatal N°3 y acta de recibo parcial.
15. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	CUMPLE	Certificado actualizado del pago de la SS y PF oficio de fecha 10/02/2026. Planilla de pago del operador SOI.	Se verifico el cumplimiento del pago de la Seguridad Social Integral y Parafiscales. Con sus respectivas planillas de pago mensual. Cumplimiento del Decreto 1072/2015
16. Elaborar informes mensuales que den cuenta del seguimiento del contrato y el cumplimiento del mismo, evidenciándolo según cada necesidad.	CUMPLE	Informes de seguimiento a la contratación estatal del 1 al 4	
17. Mantener al día el SECOP II con el fin de cumplir con la normatividad vigente. 18. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Evidencias de publicación de informes en el SECOPII y anexadas a la carpeta física del contrato	Link del contrato donde se publica los informes de ejecución: https://www.secop.gov.co/CO1 ContractsManagement/Tendering /ProcurementContractEdit/ View?docUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.8241371& awardUniqueIdentifier= CO1.AWD.2335707&buyer DossierUniqueIdentifier= CO1.BDOS.8448656&id=5044399
18. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025. 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Comunicación a través de correos electrónicos. Presentación del	

		cronograma de entregas enviado por el contratista por correo de fecha (22/09/2025). Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de recibo parcial y final, acta de terminación.	
19. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025. 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Comunicación a través de correos electrónicos. Presentación del cronograma de entregas enviado por el contratista por correo de fecha (22/09/2025). Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de recibo parcial y final, acta de terminación.	
20. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual	CUMPLE	Actas de comité técnico de fecha 10/09/2025. 25/09/2025, 20/10/2025, 24/11/2025 y 09/12/2025. Informe de seguimiento de supervisores colegiados de Oriente y Urabá. Comunicación a través de correos electrónicos. Presentación del cronograma de entregas enviado por el contratista por correo de fecha (22/09/2025). Informes de ejecución del contratista del 1 al 4. Actas de recibo parcial y final, acta de terminación.	El presente contrato está enmarcado en el convenio suscrito con el SENA como se menciona en el Objeto; por lo que se contó con el apoyo de los instructores del SENA para los grupos en formación, en lo referente el recibo de los productos que entregó el contratista

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO (S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 128.700.000	N/A	N/A	$ 128.700.000
2. Adiciones	$ 0	N/A	N/A	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 128.700.000	N/A	N/A	$ 128.700.000
4. Anticipos	$ 0	N/A	N/A	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$128.699.999	N/A	N/A	$128.699.999
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$128.699.999	N/A	N/A	$128.699.999
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$128.699.999	N/A	N/A	$128.699.999
8. Recursos no ejecutados	$ 1	N/A	N/A	$ 1

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Por la naturaleza del contrato, para este caso en específico no aplica el tema de rendimientos financieros.

La diferencia de un peso ($1), entre lo pagado por el departamento y el recurso inicialmente pactado (valor del contrato), que corresponde a recurso no ejecutado relacionado en el ítem 8 del presente cuadro financiero, obedece a diferencias generadas en el software de facturación electrónica del contratista en el cálculo del IVA; a nivel de aproximación de cifras decimales, generando un valor total de factura levemente por debajo de los recursos comprometidos. Así las cosas, el valor relacionado en el ítem 7 del presente cuadro financiero, esta ejecutado por el contratista y pagado de parte del departamento. No hay recursos pendientes por pagar.

Los valores citados en el cuadro resumen de la ejecución financiera anterior, se evidencia en el certificado de estado de cuenta del contrato N°4600018397, oficio recibido de la Subsecretaria financiera de la Secretaría de Hacienda del departamento, radicado N°2026020005992 de fecha 05/02/2026.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

En este periodo de tiempo informado no se realizaron reuniones con el contratista.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CUARTA. PAGO DE LOS RECURSOS: Los recursos aportados por el Departamento de Antioquia serán entregados de la siguiente manera: En contraprestación por los bienes recibidos, EL DEPARTAMENTO reconocerá al CONTRATISTA mediante pagos parciales, contraentrega de los bienes efectivamente recibidos, verificados y con visto bueno por parte del Supervisor designado. Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, del recibo a satisfacción de los bienes recibidos, acompañada del informe de seguimiento a la contratación para pago y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

Parágrafo primero. El Supervisor designado solo aprobará el pago de bienes y aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. El Proveedor debe indicar el número de cuenta activa en Colombia y el nombre del titular de la misma en donde el Departamento consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.

Parágrafo segundo El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Hacienda, procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, a deducir y/o retener de cada pago los impuestos,

estampillas, tasas, contribuciones a que haya lugar. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas, los niveles de incumplimiento y las demás retenciones que sean del caso. La facturación deberá realizarse en todo caso en pesos colombianos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	05/09/2025	$128.700.000		N/A		$128.700.000	
Adiciones	N/A	$0				N/A	
Pago No.1	2/12/2025		$128.699.999	N/A	$128.699.999	$1	N°5500308550 de fecha 23/12/2025.
TOTALES		$128.700.000	$128.699.999	N/A	$128.699.999		

Los valores citados en el cuadro de control de pagos anterior, se evidencian en el certificado de estado de cuenta del contrato N°4600018398, oficio recibido de la Subsecretaria financiera de la Secretaría de Hacienda del departamento, radicado N°2026020005992 de fecha 05/02/2026.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante oficio de fecha 10/02/2026 mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	Durante el periodo evaluado en el presente informe de seguimiento, no se ha presentado, materializado ningún riesgo de los relacionados en el numeral 6 de los estudios y documentos previos del presente contrato	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Ninguna

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral y planilla de pago de seguridad social integral.
- Oficio solicitud estado de cuenta del contrato
- Oficio respuesta sobre estado de cuenta del contrato
- Acta de recibo final

Para constancia, se firma la presente acta el 16/02/2026

Teresita Rengifo

TERESITA DE JESUS RENGIFO MARTINEZ
SUPERVISORA (coordinadora)